

UNIVERSIDADES

16123 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía, del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de marzo de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16124 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad en Educación Musical.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad en Educación Musical, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios incluye en las materias obligatorias «Armonía Funcional Básica», «Introducción a las técnicas de composición

e instrumentación» y «Formas Musicales», el área de conocimiento de «Música».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16125 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de marzo de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El párrafo primero del apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16126 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo.*

Homologada la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios incluye en la materia optativa «Aspectos Culturales del Turismo» el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16127

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Homologada la modificación del plan de estudios de licenciado en Administración y Dirección de Empresas, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución incluye las materias optativas que figuran en el anexo.

La materia obligatoria «Análisis de Operaciones Financieras» queda desglosada en tres créditos teóricos y tres prácticos.

La materia obligatoria de «Régimen Fiscal de Empresas» La pasa a denominarse «Régimen Fiscal».

La materia optativa «Distribución Comercial Común» para a denominarse «Distribución Comercial».

En el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder a un segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Se corrige el apartado d) del anexo 3, referente al mecanismo de convalidación y/o adaptación, de tal forma que la asignatura «Teoría Económica» (Introducción) se adapta por seis créditos de Microeconomía y seis créditos de Microeconomía.

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gata Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
DERECHO DEL SEGURO BANCARIO Y BURSÁTIL	6	4	2	Estudio del Derecho Bancario, Bursátil y de Seguros desde la doble perspectiva jurídico-pública en cuanto al hecho de la intervención estatal en estos sectores, complementándolo con un estudio de las formas contractuales específicas de la Banca y los mercados de valores.	- Derecho Mercantil
				Créditos totales para optativas (1)	
				-por ciclo	57
				-por curso	2º

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

ALCALA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA
ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para		57
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	optativas (1)	2º
	Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos			
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	6	3	3	Configuración de los sistemas de información para la dirección de la empresa. Modelos de configuración. Distintas estructuras y análisis ex-ante y ex-post de las decisiones empresariales. Evaluación e implantación de los sistemas de información para la dirección de la empresa. Técnicas SAP en los nuevos sistemas de información.	-por ciclo	
TÉCNICAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	3	3	Instrumentos, cálculo económico y de Recursos Humanos para su asignación. Selección, valoración y promoción de los Recursos Humanos de la empresa.	-por curso	
ÉTICA Y CULTURA EMPRESARIALES (*)	4.5	3	1.5	Desarrollo de los planteamientos correspondientes a la ética económica y empresarial. Ética y filosofía empresarial. Sistemas de valoración como fundamento ético del management. Cultura empresarial. Conceptos y contenidos. Valoración de la cultura empresarial. Su integración en el diseño de dirección y organización de la empresa. Cultura y estrategia empresarial. Planteamiento y técnicas de cambio en la cultura empresarial. Cultura empresarial y management. Cultura empresarial y cambio organizativo		
(*) "Las materias señaladas de esta forma se repiten en varias especialidades pero son una misma".				VINULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)		
				-Organización de Empresas		
				-Organización de Empresas		
				-Organización de Empresas		

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

16128 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Economía.

Honologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, consiste en la inclusión de las materias optativas de «Régimen Jurídico de los Títulos-Valores», «Régimen Jurídico de la Insolvencia del Empresario» y «Derecho de Sociedades».

Se modifica el anexo 3 del plan de estudios, incluyéndose la posibilidad de otorgar un máximo de treinta créditos de libre elección, por estudios realizados en el marco de Convenios internacionales suscritos por la Universidad. Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder a un segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
REGIMEN JURIDICO DE LOS TITULOS- VALORES (2º)	6	4,5	1,5	Análisis jurídico del régimen de los diferentes títulos valores con especial incidencia en la letra de cambio.	Derecho Mercantil.
REGIMEN JURIDICO DE LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO (2º)	6	4,5	1,5	Análisis jurídico pormenorizado de las diferentes situaciones de insolvencia por las que puede atravesar el empresario.	Derecho Mercantil
DERECHO DE SOCIEDADES (2º)	6	4,5	1,5	Estudio básico del régimen de las sociedades personalistas, mutualistas y de capitales (sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada).	Derecho Mercantil.
				Créditos totales para -por ciclo 2º	72
				-por curso	
					72

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

16129 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, consiste en la inclusión de las materias optativas que figuran en el anexo en sustitución de las materias optativas «Auditorías» y «Dirección de Recursos Humanos».

Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorias».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios	
UNIVERSIDAD	página
ALCALÁ. CENTRO UNIVERSITARIO LUIS VIVES-C.E.U.	8
Anexo 2-C	

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE					
LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS					
3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
AUDITORIA I	6	3	3	Misión del Auditor. Normas de auditoría: Generales y técnicas. Fases de la auditoría. Planificación. Auditoría de las principales partidas del balance y la cuenta de resultados. Auditoría de periodificaciones. Pruebas de cumplimiento sustantivas.	-Economía Financiera y Contabilidad
AUDITORIA II	6	3	3	La obtención de evidencia. Auditoría en entornos informatizados. El informe de auditoría y sus clases. Normas sobre elaboración de informes. Otros tipos de auditorías: Operativas, de Gestión fiscal, de Sistemas y Auditoría Legal.	-Economía Financiera y Contabilidad
AUDITORIA III	6	3	3	Misión y características del sistema de control interno. Componentes y responsabilidades. El control de procesos administrativos. El control de inventario. El control de flujos de fondos. Informes de auditoría interna. Normas contables de ámbito internacional y nacional. Organismos españoles e internacionales de auditoría.	-Economía Financiera y Contabilidad
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS I	6	4.5	1.5	Análisis de los procesos de dirección de los Recursos Humanos desde la perspectiva de la dirección. Características sociológicas y psicológicas sobre la dirección de los recursos humanos. Teoría del comportamiento.	- Organización de Empresas
Créditos totales para optativas (1)				57	
-por ciclo				2º	
-por curso					

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1)	57
						-por ciclo	2º
						-por curso	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO						VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS II	CRÉDITOS			6	4.5	1.5	- Organización de Empresas
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos				
	Dimensión institucional de la teoría de los Recursos Humanos. Dimensión económica en la dirección de los Recursos Humanos. Dimensión social en la dirección de los Recursos Humanos. Características de los procesos directivos. Estilos de dirección y técnicas directivas.						

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

16130 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Derecho.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado) de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución incluye en el plan de estudios la materia optativa de «Seminario de Derecho Civil», que figura en el anexo y se eliminan del mismo las materias optativas de «Régimen Económico del Matrimonio» y «Sucesión Testada e Intestada».

Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gata Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD		ALCALA	
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE			
LICENCIADO EN DERECHO			
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS		VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos Prácticos/ Clínicos	
SEMINARIO DE DERECHO CIVIL (2º)	4.5	22.5	Derecho Civil
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			
Las Capitulaciones matrimoniales. La sociedad legal de gananciales. El régimen de participación. El régimen de separación de bienes. Problemas generales. Problemas generales de la sucesión mortis causae.			
Créditos totales para optativas (1)			67.5
-por ciclo			30
-por curso			

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

16131 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana de la Facultad de Filosofía y Letras.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 7 de mayo de 1998, el plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana de la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.

Valladolid, 15 de junio de 1998. -El Rector, Francisco Javier Álvarez-Guisasaola.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Lengua	Lengua Española	8T + 1A	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	Lengua Española
I	1º	Literatura Alemana	Literatura Alemana I	12	10	2	Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. (Estudio general de la Literatura Alemana hasta el Romanticismo)	Filología Alemana
I	1º	Lengua Alemana	Lengua Alemana I	14T + 1A	9	6	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	Filología Alemana
I	1º	Segunda lengua y su literatura	Segunda lengua y su literatura (Francés, Inglés, Italiano, Griego, Árabe)	12	6	6	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente
I	2º	Lingüística	Lingüística	8T + 1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	2º	Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura	8T + 1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura
II	4º	Gramática Alemana	Gramática Alemana I	10T + 2A	8	4	Descripción detallada y científica de la lengua alemana.	Filología Alemana
II	4º	Historia de la Lengua Alemana	Historia de la Lengua Alemana I	10T + 2A	8	4	Estudio diacrónico de la lengua alemana.	Filología Alemana
II	4º	Historia y cultura alemanas	Historia y cultura alemanas	8T + 1A	6	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	Filología Alemana; Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea; Historia de América; Análisis Geográfico Regional; Geografía Física; Geografía Humana; Historia del Arte
II		Literatura Alemana		15T + 3A			Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana.	Filología Alemana
II	4º		Literatura Alemana II	8T + 1A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana, del Romanticismo al Realismo.	Filología Alemana
II	5º		Literatura Alemana III	7T + 2A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana, desde los inicios del siglo XX.	Filología Alemana

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
I	1º	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	8	4	Estudio teórico-práctico de la fonética y fonología del alemán.
I	2º	Lengua Alemana II	12	8	4	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán. Continuación de la asignatura Lengua Alemana I.
I	2º	Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	6	3	Estudio de los fundamentos, principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Ampliación del contenido de Literatura Alemana I en el subperíodo del Renacimiento al Barroco.
I	3º	Lengua Alemana III	12	8	4	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán. Nivel medio (continuación de Lengua Alemana II)
I	3º	Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	6	3	Estudio los fundamentos, principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Ampliación del contenido de Literatura Alemana I en el subperíodo de la Ilustración al 'Clasicismo de Weimar'.
I	3º	Preceptiva Literaria Alemana	9	6	3	Presupuestos y métodos de acceso al estudio de la literatura alemana.
I	3º	Variedades del Alemán Moderno	6	4	2	Estudio de las variedades diastráticas, diatópicas, diafásicas y funcionales del alemán desde 1945.
I	3º	Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	6	4	2	Técnicas de análisis lingüístico y su aplicación práctica a textos alemanes.
II	4º	Traducción I	6	4	2	Traducción al alemán de textos auténticos de nivel medio I.
II	5º	Gramática Alemana II	12	8	4	Estudio superior de la lengua alemana.
II	5º	Hª de la Lengua Alemana II	9	6	3	Estudio monográfico de la lengua alemana en sus últimas etapas.
II	5º	Literatura Alemana del Exilio. 1933-1945	6	4	2	Estudio de las principales obras literarias de los escritores exiliados durante el III Reich.
II	5º	Traducción II	6	4	2	Traducción al alemán de textos periodísticos y literarios de nivel medio II.
						Vinculación a áreas de conocimiento (3)
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana. Teoría de la Literatura
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana. Traducción e Interpretación
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana
						Filología Alemana. Traducción e Interpretación

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
					- por ciclo	- curso
					96	
DENOMINACION (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)		
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Literatura Española Contemporánea (Ciclo I)	6	4	2	Estudio de las principales corrientes, movimientos y autores de la Literatura Española del siglo XX.	Literatura Española	
Expresión Oral en Lengua Alemana (Ciclo I)	6	4	2	Adquisición, desarrollo y dominio de las destrezas de comprensión y producción oral (nivel I).	Filología Alemana	
Análisis de Textos Literarios Alemanes I (Ciclo I)	6	4	2	Estudio práctico de obras de la literatura alemana, de la Edad Media al Barroco.	Filología Alemana	
Análisis de Textos Literarios Alemanes II (Ciclo I)	6	4	2	Estudio práctico de obras de la literatura en lengua alemana, de la Ilustración al Realismo.	Filología Alemana	
Mitología Germánica (Ciclo I)	6	4	2	Aproximación al mundo religioso de los germanos.	Filología Alemana	
Historia del Mundo Germánico -Medieval (Ciclo I)	6	4	2	Estudio de las grandes etapas de su historia (los germanos, el imperio carolingio, el Sacro Imperio), con particular atención a los procesos de organización institucional (los principados feudales) e irradiación económica y cultural (Hansa, expansión hacia el Este).	Historia Medieval	
Historia de la Alemania Moderna (Ciclo I)	6	4	2	Análisis e interpretación de los factores sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos de Alemania en la época moderna.	Historia Moderna	
Expresión Escrita en Lengua Alemana (Ciclo I)	6	4	2	Desarrollo y dominio de la destreza escrita: consolidación de aspectos gramaticales y adquisición de vocabulario.	Filología Alemana	
Latín Medieval y Renacentista en Alemania (Ciclo I)	6	4	2	Estudio teórico-práctico de la producción literaria en territorio alemán desde el Renacimiento Carolingio hasta la Reforma.	Filología Latina	
Pragmática (Ciclo II)	6	4	2	Enumeración y enunciado. La deixis. Las modalidades. Actos de habla. Presuposición. Estructura informática del enunciado. Análisis del discurso. El diálogo. Lingüística textual.	Lingüística General	
Semántica y Lexicología Alemanas (Ciclo II)	6	4	2	Estudio del léxico alemán: significado, estructuración, formación y función.	Filología Alemana	
Historia Contemporánea de Alemania (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de las principales etapas de la historia alemana desde el inicio del siglo XIX hasta la actualidad, haciendo especial hincapié en el proceso de unidad y constitución del Imperio, la República de Weimar, el III Reich y la evolución de las dos Alemanias hasta la reunificación.	Historia contemporánea	
Literatura Alemana Comparada (Ciclo II)	6	4	2	Literatura alemana en su relación con otras literaturas.	Filología Alemana	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Literatura Austríaca y Suiza (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de los principales autores, obras y tendencias de la literatura en lengua alemana en Austria y Suiza.	Filología Alemana
Dialectología Alemana (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de las variedades dialectales de la lengua alemana.	Filología Alemana
Fraseología Alemana (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de distintos aspectos de las unidades lexicalizadas en la lengua alemana.	Filología Alemana
Créditos totales para optativas (1)					96
- por ciclo					
- curso					

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

1º) LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

2. ENSEÑANZAS DE:

PRIMER Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

(3) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL:

306

 CRÉDITOS (4):

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO

 (6):

6.

SI

 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: (7):

☒ PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
☐ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
☒ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
☒ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 15 CRÉDITOS
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 3 AÑOS
- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR UN AÑO ACADÉMICO. *

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
PRIMERO	60	39	21
SEGUNDO	39	26	13
TERCERO	42	28	14
CUARTO	48	32	16
QUINTO	42	28	14

(*) Sin incluir los créditos correspondientes a las asignaturas de libre configuración y optativas

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	46T + 2A 48	12	0	0		60
	2º	16T + 2A 18	21	12	9		60
	3º	0	42	12	6		60
II CICLO	4º	36T + 6A 42	6	6	9		63
	5º	7T + 2A 9	33	12	9		63
	TOTAL	117	114	42	33		306

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

- 1.a) Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Alemana además de quienes cursen el primer ciclo del citado plan, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, los créditos siguientes: 14 créditos en Lengua Alemana y 12 créditos en Literatura Alemana (Orden de 11 de septiembre de 1991, B.O.E. de 26 de septiembre de 1991).
- 3.a) La asignación de créditos por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Valladolid, y su equivalente en asignaturas del presente plan de estudios, se hará conforme a lo especificado en el correspondiente convenio.
- 3.b) La Junta de Facultad determinará la relación de actividades que contempla el apartado 6 de la página 2 del presente anexo por las que, en su caso, pueden otorgarse créditos de Libre Configuración -hasta un máximo de nueve (9)- conforme al reglamento aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid.
- 3.c) Se podrán otorgar hasta seis (6) créditos de Libre Configuración por las prácticas en empresas realizadas a través del sistema habilitado con tal objeto por la Universidad de Valladolid.

PRIMER CICLO

A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana I	15	
Literatura Alemana I	12	
Segunda Lengua y su Literatura	12	
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	
Lengua Española	9	
TOTAL	60	

SEGUNDO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana II	12	
Lingüística	9	
Teoría de la Literatura	9	
Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	
TOTAL	39	

TERCERO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana III	12	
Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	
Preceptiva Literaria Alemana	9	
Variedades del Alemán Moderno	6	1º
Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	6	2º
TOTAL	42	

Para completar los créditos del Primer Ciclo será necesario cursar 24 CRÉDITOS OPTATIVOS, a elegir entre las siguientes asignaturas:

B) ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PRIMER CICLO. CURSO INDISTINTO
2º - 3º

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Literatura Española Contemporánea	6	1º
Historia del Mundo Germánico Medieval	6	1º
Historia de la Alemania Moderna	6	1º
Latín Medieval y Renacentista en Alemania	6	1º
Análisis de Textos Literarios Alemanes I	6	1º
Mitología Germánica	6	2º
Expresión Oral en Lengua Alemana	6	2º
Análisis de Textos Literarios Alemanes II	6	2º
Expresión Escrita en Lengua Alemana	6	2º

C) CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NECESARIOS PARA COMPLETAR EL PRIMER CICLO

Se deberán cursar 15 créditos de Libre Configuración en los cursos 2º ó 3º, ya sea eligiendo alguna asignatura de las que anualmente publicará la Universidad de Valladolid en el correspondiente catálogo, o bien por los mecanismos previstos en los apartados 3.b) y 3.c) del presente Anexo.

RESUMEN DEL PRIMER CICLO

ESTRUCTURA DEL PRIMER CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ALEMANA				
CURSO	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL CURSO
PRIMERO	60	0	0	60
SEGUNDO	39	12	9	60
TERCERO	42	12	6	60
TOTALES	141	24	15	180

SEGUNDO CICLO

A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

CUARTO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Gramática Alemana I	12	
Historia de la Lengua Alemana I	12	
Historia y Cultura Alemanas	9	
Literatura Alemana II	9	
Traducción I	6	1º
TOTAL	48	

QUINTO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Gramática Alemana II	12	
Literatura Alemana III	9	
Historia de la Lengua Alemana II	9	
Traducción II	6	1º
Literatura Alemana del Exilio 1933-1945	6	2º
TOTAL	42	

Para completar los créditos del Segundo Ciclo será necesario cursar 18 créditos optativos, a elegir entre las siguientes asignaturas:

B) ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO CICLO. CURSO INDISTINTO
TO 4º - 5º

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Historia Contemporánea de Alemania	6	2º
Pragmática	6	1º
Semántica y Lexicología Alemanas	6	1º
Dialectología Alemana	6	1º
Literatura Alemana Comparada	6	2º
Literatura Austriaca y Suiza	6	1º
Fraseología Alemana	6	2º

ADAPTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1993
DE
LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

A LOS REALES DECRETOS 1267/1994 DE 10 DE JUNIO, 2347/1996 DE 8 DE NOVIEMBRE
Y 614/1997 DE 25 DE ABRIL

TABLA Nº 1

CURSOS Y CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS ANTES Y DESPUÉS DE LA ADAPTACIÓN

PRIMER CICLO⁽¹⁾

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998	PLAN DEL AÑO 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS	(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	(A)	(B) (C)
PRIMER CURSO			
Lengua Alemana I	15	Lengua Alemana I	8 1º
Literatura Alemana I	12	Literatura Alemana I	12 1º
Segunda Lengua y su Literatura	12	Segunda Lengua y su Literatura	12 1º
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	6 2º
Lengua Española	9	Lengua Española	8 1º
SEGUNDO CURSO			
Lengua Alemana II	12	Lengua Alemana I	8 1º
Lingüística	9	Lingüística General	8 2º
Teoría de la Literatura	9	Teoría de la Literatura	8 2º
Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	Literatura Alemana I	12 1º
TERCER CURSO			
Lengua Alemana III	12	Lengua Alemana II	8 2º
Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	Literatura Alemana II	8 2º
Preceptiva Literaria Alemana	9	Preceptiva Literaria Alemana (Opt.)	6 I Ciclo
Variedades del Alemán Moderno	6	Lingüística Alemana	6 I Ciclo
Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	6	Comentario Lingüístico de Textos Alemanes I (Opt.)	4 I Ciclo

C) CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NECESARIOS PARA COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO

Se deberán cursar 78 créditos de Libre Configuración en los cursos 4º ó 5º, ya sea eligiendo alguna asignatura de las que anualmente publicará la Universidad de Valladolid en el correspondiente catálogo, o bien por los mecanismos previstos en los apartados 3.b) y 3.c) del presente Anexo.

RESUMEN DEL SEGUNDO CICLO

ESTRUCTURA DEL SEGUNDO CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ALEMANA				
CURSO	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL CURSO
CUARTO	48	6	9	63
QUINTO	42	12	9	63
TOTALES	90	18	18	126

OBSERVACIONES

Con el objeto de no incrementar excesivamente la carga lectiva, las asignaturas de 6 y 9 créditos se impartirán a razón de 3 horas semanales.

RESUMEN GLOBAL

CRÉDITOS TOTALES Y PORCENTAJES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ALEMANA			
	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN
TOTAL CRÉDITOS Y TANTO POR CIENTO	231 (75%)	42 (14%)	33 (11%)
			TOTAL PLAN 306

TABLA Nº 2

SEGUNDO CICLO⁽¹⁾

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998		PLAN DEL AÑO 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	(B)	(C)
CUARTO CURSO				
Gramática Alemana I	12	Gramática Alemana I	10	3º
Historia de la Lengua Alemana I	12	Historia de la Lengua Alemana I	10	3º
Historia y Cultura Alemanas	9	Historia y Cultura Alemanas	9	3º
Literatura Alemana II	9	Literatura Alemana III	8	3º
Traducción I	6	Traducción I (Opt.)	6	I Ciclo
QUINTO CURSO				
Gramática Alemana II	12	Gramática Alemana II	8	4º
Literatura Alemana III	9	Literatura Alemana IV	8	4º
Historia de la Lengua Alemana II	9	Historia de la Lengua Alemana II	8	4º
Traducción II	6	Traducción II (Opt.)	6	II Ciclo
Literatura Alemana del Exilio (1933-1945)	6	Literatura Alemana del Exilio (1933-1945) (Opt)	4	I Ciclo

⁽¹⁾ Las asignaturas OBLIGATORIAS de la columna derecha no se volverán a ofertar como tal, ya que son equivalentes y por tanto serán sustituidas por las asignaturas del nuevo plan, que figuren en la columna izquierda.

EQUIVALENCIA DE CONTENIDOS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LOS DOS PLANES (1998-1993)

PRIMER CICLO⁽²⁾

PLAN 1998		PLAN 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	(B)	(C)
PRIMER CICLO				
Literatura Española Contemporánea	6	NUEVA		
Historia del Mundo Germánico Medieval	6	Historia del Mundo Germánico Medieval	6	I Ciclo
Historia de la Alemania Moderna	6	Historia de la Alemania Moderna	6	II Ciclo
Latín Medieval y Renacentista en Ale- mania	6	Latín Medieval y Renacentista en Ale- mania	4	II Ciclo
Análisis de Textos Literarios Alemanes I	6	Estudios de Literatura Alemana Medieval	4	II Ciclo
Mitología Germánica	6	Introducción a la Mitología Germánica	4	I Ciclo
Expresión Oral en Lengua Alemana	6	NUEVA		
Análisis de Textos Literarios Alemanes II	6	Estudios de Literatura Alemana de los Siglos XVIII y XIX	4	II Ciclo
Expresión Escrita en Lengua Alemana	6	NUEVA		

TABLA Nº 3
EQUIVALENCIA DE CONTENIDOS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LOS DOS PLANES (1998-1993)

SEGUNDO CICLO⁽²⁾

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998		PLAN DEL AÑO 1993	
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	
SEGUNDO CICLO		(A)	(B) (C)
Historia Contemporánea de Alemania	6	Historia Contemporánea de Alemania	6 II Ciclo
Pragmática	6	Pragmática	6 II Ciclo
Semántica y Lexicología Alemana	6	NUEVA	
Dialectología Alemana	6	Dialectología Alemana	4 II Ciclo
Literatura Alemana Comparada	6	Literatura Alemana Comparada	6 II Ciclo
Literatura Austríaca y Suiza	6	NUEVA	
Frasesología Alemana	6	NUEVA	

⁽²⁾ Las asignaturas OPTATIVAS de la columna derecha no se volverán a ofertar como tal, ya que son equivalentes y por tanto serán sustituidas por las asignaturas del nuevo plan, que figuran en la columna izquierda.

ASIGNATURAS QUE DESAPARECEN⁽³⁾

A) PRIMER CICLO		3.- Latín 4.- Historia de Alemania en la Antigüedad
1.- Fundamentos de la Lengua Alemana 2.- Historia de la Filosofía Alemana		
B) SEGUNDO CICLO		8.- Lengua Inglesa I 9.- Lengua Inglesa II 10.- Lingüística Indoeuropea 11.- Iniciación al Conocimiento de la Lengua Griega 12.- Estudios Lingüísticos del Alemán Contemporáneo 13.- Estudios de Literatura alemana Contemporánea
1.- Introducción a la Literatura Nórdica 2.- Comentario Lingüístico de Textos Alemanes II 3.- Estudios Diacrónicos de Lingüística Alemana 4.- Estudios Sincrónicos de Lingüística Alemana 5.- Lingüística Contrastiva Alemán/Español 6.- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Alemana 7.- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Literatura Alemana		

⁽³⁾ Las asignaturas de la presente relación no tienen equivalencia con ninguna asignatura obligatoria u optativa de las columnas de la izquierda de las sucesivas tablas de adaptación de este anexo. Si ya han sido cursadas, figurarán en el expediente del alumno, ya sea como optativas o como libre configuración según su situación y necesidades, pero no volverán a ofertarse más.

ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE 1993 EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS DE ADAPTACIÓN:

A.- ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

1.- Las asignaturas troncales y obligatorias de los planes de 1993 (columna de la derecha de la TABLA Nº 1), se adaptan por las asignaturas del nuevo plan que figuran en la columna de la izquierda. A modo de ejemplo, el alumno que haya superado una signatura de ocho (8) créditos tendrá cursado uno más, es decir, nueve (9); igualmente, el alumno que haya cursado una asignatura de cuatro (4) créditos, tendrá cursados en realidad seis (6). Se pretende con ello que la adaptación no represente un inconveniente, sino todo lo contrario, para los alumnos que se encuentren cursando su licenciatura en el momento del cambio.

B.- CRÉDITOS OPTATIVOS

- 2.- Los créditos optativos cursados se trasladan íntegramente al nuevo plan adaptado. Si la asignatura ha desaparecido, se respetarán los créditos cursados en la misma, pero si se mantiene en el nuevo plan con la misma o similar denominación, se incluirán en el expediente del alumno los créditos que tenga tras la reforma y no los créditos que tenía en el plan que ahora se adapta, es decir en el plan de 1993.
- 3.- Si la suma de todos los créditos optativos cursados es inferior al número de créditos optativos que figura en el nuevo plan adaptado del año 1998, el alumno tendrá que cursar los créditos que aún le falten utilizando como orientación las TABLAS Nº 2 y 3 de **equivalencia de contenidos entre las asignaturas optativas de los dos planes**. Con ello se pretende que ningún alumno se matricule de una asignatura optativa cuyos contenidos, en parte o en su totalidad, haya cursado ya en el plan de 1993 que ahora se adapta y desaparezca.